

1. Política para la Gestión del Riesgo:

“Aguas de Manizales S.A. E.S.P. se compromete a gestionar sus riesgos con el objetivo de contribuir con el cumplimiento de la misión de la organización, el logro de sus objetivos estratégicos y la continuidad del negocio. Sus acciones estarán encaminadas hacia la identificación y administración integral de sus riesgos estableciendo mecanismos tendientes a su prevención, control y/o mitigación.”

2. Gestión de Riesgos en la Empresa:

El Sistema de Administración Integral del Riesgo de Aguas de Manizales S.A E.S.P. consta de seis pilares fundamentales, estos son los componentes que brindan las bases y las disposiciones de la organización para diseñar, implementar, monitorear, revisar y mejorar continuamente la gestión del Riesgo a través de toda la organización.

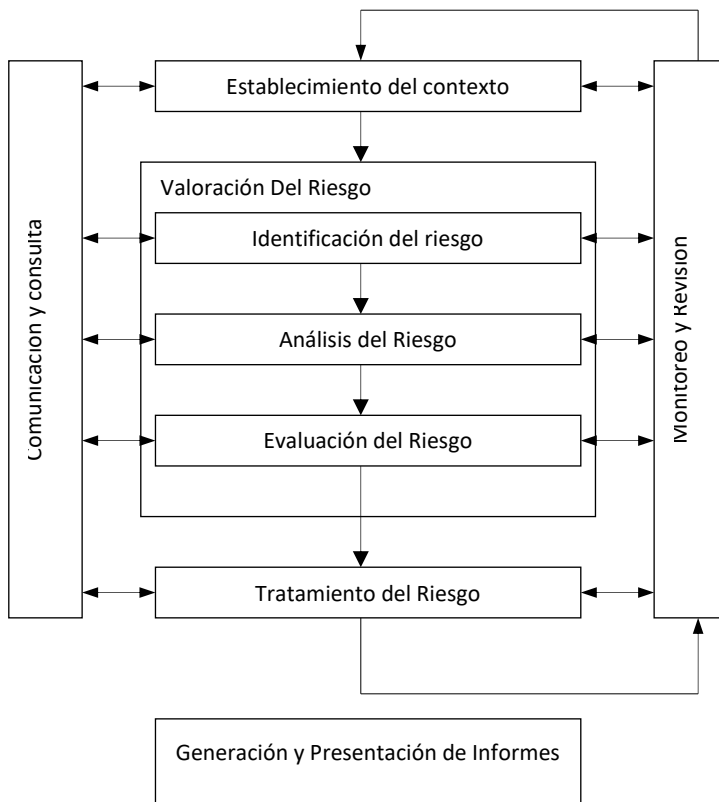
Los seis pilares son:

- a. **Dirección y compromiso:** Para el éxito del desarrollo e implementación de cualquier sistema de gestión, se necesita apoyo y compromiso de la alta dirección.
- b. **Integración:** La gestión del riesgo es un proceso dinámico e iterativo y debe adaptarse a las necesidades y cultura de la organización.
- c. **Diseño del marco de referencia:** Es el que brinda las bases del Sistema de Gestión Integral del Riesgo alineando el contexto estratégico y organizacional, definiendo una política, responsables y recursos.
- d. **Implementación del marco de referencia:** Aplicación sistemática de las políticas, los procedimientos y las prácticas de gestión a las actividades de comunicación, consulta, establecimiento del contexto, y de identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y revisión del riesgo.
- e. **Evaluación:** Verificación, supervisión, observación crítica o determinación continua del estado del marco y procedimiento de gestión del riesgo con el fin de identificar cambios con respecto al nivel de desempeño exigido o esperado; y la acción que se emprende para determinar la idoneidad, conveniencia y eficacia para lograr los objetivos establecidos.
- f. **Mejoramiento continuo:** Aplicación de los planes de acción resultado de la revisión del Sistema de Gestión Integral del Riesgo – SGIR y mejores prácticas disponibles para que se desarrolle y tenga continuidad en el tiempo.

El Sistema de Gestión Integral de Riesgos busca facilitar el logro de los objetivos empresariales definidos en el direccionamiento estratégico y la toma de decisiones, mediante una adecuada contextualización, identificación, medición, control y monitoreo de los eventos de riesgo y la preparación anticipada de respuestas efectivas, para atender eventos indeseados o interrupciones del negocio.

Se ha hecho una identificación de los riesgos estratégicos y de proceso, a los que está expuesta la Empresa, para esto se realizó análisis del contexto externo e interno de la organización, objetivos estratégicos y de proceso; los riesgos están clasificados así: personas, legal y reputacional, socio ambiental, tecnológico y económico financiero. Es importante tener en cuenta que la valoración de los riesgos se da por la probabilidad de ocurrencia y el impacto generado en caso de materialización de alguno de los riesgos.

El proceso de gestión de riesgos de Aguas de Manizales se desarrolla adaptando la metodología establecida en el estándar internacional ISO 31000:2018, el cual se compone de las siguientes etapas:



En el *Establecimiento del contexto*; se realiza un análisis exterior en el cual se estudian las diferentes oportunidades y distintas amenazas, relacionadas con los objetivos misionales del sector y de la propia empresa, y el análisis interior se relaciona con las fortalezas y las debilidades propias de la empresa.

La *identificación del Riesgo* es el proceso para encontrar, reconocer y describir el riesgo. Puede involucrar datos históricos, análisis teóricos, opiniones y las necesidades de las partes involucradas. Se analizan las causas y consecuencias de cada uno de los riesgos identificados

El *análisis del riesgo* es el proceso para comprender la naturaleza del riesgo y determinar el nivel del riesgo. El análisis del riesgo proporciona las bases para la evaluación del riesgo y las decisiones sobre el tratamiento del riesgo. El análisis incluye la estimación del riesgo.

La *evaluación del riesgo* es el proceso de comparación de los resultados del análisis del riesgo con los criterios del riesgo establecidos al considerar el contexto, para determinar si el riesgo, su magnitud, frecuencia o ambos son aceptables o tolerables.

El *tratamiento del riesgo* es el proceso que involucra la selección de una o más opciones para modificar los riesgos y la implementación de tales opciones. Una vez implementado, el tratamiento suministra controles o los modifica.

Se hace control y seguimiento permanente al cumplimiento de las acciones establecidas de acuerdo con la valoración del riesgo.